



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Civil Laboral del Circuito

Caucasia, diez (10) de febrero del dos mil veintidós (2022)

Proceso: Ordinario laboral

Radicado: 051543112001 **2021-0005100**

Decisión: Termina trámite de asignación de amparo de pobreza.

Como el apoderado designado cumplió con la labor para las que fue designado, tal y como se acredita con el auto admisorio de la demanda presentada en favor de la amparada en el Juzgado Promiscuo Municipal de Caceres Antioquia; es por lo que, se ordena el archivo de las presentes diligencia, dado que su objetivo se agotó.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**c344cfd9d3f76b924a139f30008af6e4cd8e15877a5425d9274f1bd075a7
9844**

Documento generado en 10/02/2022 06:29:16 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente
URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**